



## PRESIDENCIA MUNICIPAL

2021-2024

INFORME DE ACTIVIDADES QUE COMPRENDE DEL 01 AL 30 DE ABRIL DEL 2024

A QUIEN CORRESPONDA.

P R E S E N T E

El que suscribe en mi carácter de Presidente Municipal del H. Ayuntamiento del Poncitlán, Jalisco, en cumplimiento a lo establecido en la fracción VI, del artículo 53, de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal, vengo ante ustedes a render informe de las Actividades Legales, Administrativas y del H. Ayuntamiento, realizadas durante el mes comprendido del 1 al 30 de abril del año 2024, esto en razón de que el artículo antes mencionado señala como una de mis facultades el informar al Cabildo y a la sociedad de las actividades propias del Presidente Municipal.

Durante el periodo comprendido del 1 al 30 de abril del año 2024, se realizó la siguiente actividad legal, Administrativa y de H. ayuntamiento.

### ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

- Se supervisa y atiende de forma diaria a las funciones y actividades de los Jefes y Directores.
- Se supervisa de forma diaria las quejas presentadas por la ciudadanía.
- Se atiende personalmente al público en general en las oficinas que ocupara la Presidencia Municipal, brindando atención, orientación y solución a las diferentes peticiones de la ciudadanía.
- Se atiende personalmente asuntos de las diferentes comunidades de nuestro municipio.
- Se asistió a la reunión del FAIS.
- Se atendió la reunión vía zoom con el tema a tratar "El derecho a la salud de las personas mayores".
- Se asistió a la reunión con el Consejo de Seguridad Pública.
- Se asistió a los diálogos Metropolitanos.
- Se asistió a la reunión para la presentación del plan de acción para la cuenca de Chapala.



---

LIC. ISMAEL PRADO VAZQUEZ.  
PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO DEL  
H. AYUNTAMIENTO DE PONCITLÁN, JALISCO.